

Los juicios orales llegaron para quedarse



- Se llevó a cabo la inauguración del XXVI Congreso de Derecho de la UDLAP titulado “Impartición de Justicia en el México Moderno”.
- El 77.6 % de la población considera que los juicios son largos y tardados.

“Los Juicios Orales llegaron para quedarse y no hay vuelta atrás. No es una cuestión de gusto, la oralidad es patente”, afirmó el Magistrado Roberto Flores Toledano, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, durante la ponencia inaugural que ofreció en el marco del XXVI Congreso de Derecho titulado “Impartición de Justicia en el México Moderno”, que se realiza el 20, 21 y 22 de abril en el Auditorio Guillermo y Sofía Jenkins de la Universidad de las Américas Puebla.

En su participación, el Magistrado dio a conocer mediante estadísticas, la necesidad de un cambio en el Sistema de Justicia Mexicano. “Ejemplos como que el 77.6 % de la población considera que los juicios son largos y tardados, y que el índice de aceptación de impartición de justicia alcanza apenas el 49.1 %, nos refleja la razón y la necesidad de un cambio en el Sistema de Justicia, ya que estas estadísticas son la realidad, es la percepción que tiene la sociedad de una justicia lenta y anacrónica”, afirmó.

En su ponencia titulada “Implementación de la oralidad en el Poder Judicial del estado de Puebla”, el Magistrado Roberto Toledano habló sobre la Reforma Constitucional que dio lugar a lo que actualmente se conoce como el nuevo Sistema de Justicia Penal, “el cual establece los Juicios Orales públicos y continuos para propiciar su transparencia, equidad e imparcialidad”, finalizó.



La inauguración del XXVI Congreso de Derecho titulado “Impartición de Justicia en el México Moderno”, organizado por estudiantes de la Licenciatura en Derecho de la UDLAP, estuvo a cargo del Dr. Luis Ernesto Derbez Bautista, rector de la Universidad de las Américas Puebla, quien destacó que la Impunidad en México es uno de los grandes problemas del país. “Sabemos sin duda que el mal que nos aqueja es que queden impunes los delitos que se comenten en nuestra nación, por ello nuestra universidad se ha preocupado precisamente por pensar seriamente que lo que tenemos que hacer es encontrar la fórmula y la manera para que la impunidad no sea algo cotidiano en México”, afirmó.

Finalmente, el rector de la UDLAP expresó la necesidad de respetar e igualar la Ley para todos los ciudadanos. “El conflicto de México el día de hoy es si respetamos o no la Ley, porque ya enjuicamos como sociedad previamente a una persona determinada que puede ser culpable. Pero si el proceso de Ley no se sigue la sociedad se quiebra en su parte más importante que es el respeto a la Ley y la igualdad”, destacó.

El XXVI Congreso de Derecho de la UDLAP titulado “Impartición de Justicia en el México Moderno” continuará el 21 y 22 de abril el Auditorio Guillermo y Sofía Jenkins de la Universidad de las Américas Puebla con la participación de destacados ponentes quienes con sus conocimientos y experiencias ayudarán a entender los cambios en materia de Derecho que se están dando en México. El jueves se destaca la participación del Magistrado Sergio Javier Medina Peñaloza, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México; y el viernes inician actividades con la participación del Mtro. Adolfo López Badillo, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Puebla.